

Nº de Orden	Propietario		Polígono	Parcela	Subparcela	Afección (m2)			
	Nombre y apellidos	Dirección				Tipo	Servidumbre	Ocupación Temporal	Expropiación
18	NATALIA BLANCO ZAMORA	C/ Colegio, 23 Castro del Río - 14840	23	99		Parcial	89	1.123	0
19	ANTONIO BONILLA MARTIN	C/ Lealtad, 5 Castro del Río - 14840	23	100		Parcial	0	665	0
20	ENCARNACION AMBROSIO GARCIA	C/ Julio Río, 20 Castro del Río - 14840	23	9015		Parcial	238	177	12
21	MANUEL ALFEREZ PORTERO	C/ Panchia, 3 Castro del Río - 14840	23	9001		Parcial	2.595	290	44
23	JOSÉ BRACERO CORDOBÉS	C/ Julio Río, 41 Castro del Río - 14840	23	102	a	Parcial	52	1.050	0
					b	Parcial	53	84	0
24	ISABEL BRACERO MONTES	C/ Iglesia, 5 Castro del Río - 14840	23	105	a	Parcial	31	661	0
25	FRANCISCA BRACERO MONTES	C/ Mesones, 19 Castro del Río - 14840	23	104	a	Parcial	34	452	0
26	JOAQUIN BRACERO MONTES	C/ Postigos, 23 Castro del Río - 14840	23	106		Parcial	34	504	0
27	MARIANA AMBROSIO JURADO		23	9018		Parcial	0	113	0
28	ROSA BRAVO COBOS	C/ Carbonel, l 22 Castro del Río - 14840	23	112		Parcial	0	376	0
29	ASUNCION HM BRAVO		23	111		Parcial	2	276	0
30	FRANCISCA BRAVO LUQUE	C/ Quince, 6 Castro del Río - 14840	23	114	a	Parcial	5	439	0
31	ANTONIO M BRAVO LUCENA VENTURA	C/ S Bartolomé, 46 Castro del Río - 14840	23	113		Parcial	41	113	6
							10.523	16.085	93

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días naturales contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, a fin de que a tenor de lo dispuesto en el art. 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los que se consideren perjudicados con este Proyecto puedan presentar reclamaciones a través de los medios permitidos por el art. 38 de dicha Ley o bien hacerlo en el Ayuntamiento de Castro del Río, o ante el Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en Córdoba, calle Tomás de Aquino, s/n, Edificio Servicios Múltiples, 7.ª planta, en cuyas oficinas durante los mismos días y en horas hábiles está expuesto el citado proyecto, a disposición de los que soliciten examinarlo.

Córdoba, 22 de agosto de 2005.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

RESOLUCION de 22 de agosto de 2005, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se abre período de información pública para la obra clave: A5.314.886/0411. Estación Depuradora de Aguas Residuales de Castro del Río (Córdoba).

Se somete a información pública el pliego de bases de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Castro del

Río (Córdoba) cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de Castro del Río, a los efectos siguientes:

1.º Interés general para su publicación y general conocimiento.

2.º Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones según la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

3.º Tramitación Medioambiental según Ley 7/1994, de 18 de marzo, de Protección Ambiental, y Decreto 153/96, de 30 de abril, de aprobación del Reglamento de Informe Ambiental.

NOTA EXTRACTO

1. Objeto del proyecto.

El presente proyecto tiene por objeto definir las obras de ejecución de Estación Depuradora de Aguas Residuales de Castro del Río (Córdoba), así como los servicios necesarios (líneas eléctricas, accesos, etc.).

2. Descripción de las obras.

Se trata de la construcción de una Estación Depuradora de Aguas Residuales mediante tratamiento biológico de aireación prolongada. El esquema es el siguiente:

- Pretratamiento (desbaste, desarenado, desengrasado y aireado).

- Medidor de caudal.
- Tratamiento biológico de aireación prolongada.
- Decantación secundaria.
- Desinfección y vertido de efluente.
- Tratamiento de fangos.
- Almacenamiento de fango seco.

Asimismo se contempla también:

- Electricidad.
- Servicios auxiliares.
- Edificación y obra civil.
- Urbanización, cerramiento y jardinería.

3. Propietarios afectados.

TÉRMINO MUNICIPAL DE CASTRO DEL RÍO

Nº de Orden	Propietario		Pol.	Parc.	Subpar.	Afección (m2)			
	Nombre y apellidos	Dirección				Tipo	Servidumbre	Ocupación Temporal	Expropiación
1	OBISPADO DE LA DIOCESIS DE CORDOBA	C/ Amador de los Rios, 1 El Carpio - 14620	2	46	h	Parcial	0	372	9.748
2	CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	Avda. Manuel Siurot, 51 Sevilla - 41071	2	9003		Parcial	0	75	0
							0	447	9.748

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días naturales contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, a fin de que a tenor de lo dispuesto en el art. 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los que se consideren perjudicados con este Proyecto puedan presentar reclamaciones a través de los medios permitidos por el art. 38 de dicha Ley o bien hacerlo en el Ayuntamiento de Castro del Río, o ante el Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en Córdoba, calle Tomás de Aquino, s/n, Edificio Servicios Múltiples, 7.ª planta, en cuyas oficinas durante los mismos días y en horas hábiles está expuesto el citado proyecto, a disposición de los que soliciten examinarlo.

Córdoba, 22 de agosto de 2005.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

RESOLUCION de 22 de agosto de 2005, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se abre periodo de información pública para la obra clave: A5.314.887/0411. Agrupación de Vertidos de Espiel (Córdoba).

Se somete a información pública el proyecto de la Agrupación de Vertidos de Espiel (Córdoba) cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de Espiel, a los efectos siguientes:

1.º Interés general para su publicación y general conocimiento.

2.º Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones según la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

3.º Tramitación Medioambiental según Ley 7/1994, de 18 de marzo, de Protección Ambiental, y Decreto 153/96, de 30 de abril, de aprobación del Reglamento de Informe Ambiental.

NOTA EXTRACTO

1. Objeto del proyecto.

El presente proyecto tiene por objeto definir las obras de ejecución de los colectores generales de Espiel (Córdoba), así como los servicios necesarios (líneas eléctricas, accesos, etc.).

2. Descripción de las obras.

Partiendo desde el punto de vertido en el arroyo Castilla (Vrt.1), se proyecta una arqueta de unificación con alivio de pluviales y una EBAR (Estación de Bombeo). Se hace necesario una segunda EBAR en el punto intermedio de altura geométrica total.

Los tramos en impulsión discurren por tubería de fundición dúctil con un diámetro de 200 mm. Los tramos en gravedad van por tubería de polietileno de alta densidad con doble pared y el diámetro es de 400 mm.

Son en total seis puntos de vertido con tres EBAR. El último tramo de los colectores, con la unificación de todos los puntos se traza por el Camino Viejo de Espejo hasta la EDAR, cruzando a la futura variante de Espejo.

El suministro eléctrico a las EBAR se proyecta en media tensión.

3. Propietarios afectados.

TÉRMINO MUNICIPAL DE ESPIEL

Nº de Orden	POLÍ-GONO	PARCELA	PROPIETARIOS			Ocupación Temporal (m2)	Servidumbre (m2)	Expropiación (m2)
			APELLIDOS Y NOM	DIRECCION	Nº			
1	6	25	GOMEZ DE LA FUENTE RAFAEL	CHAPARRAS	25	228	88	